



Bruselas, 24 de julio de 2026

CM 3740/1/26
REV 1

**Expediente interinstitucional:
2026/0209(NLE)**

UK
PROCED
INDEF
RESUA
ECOFIN
FIN
BUDGET
ECB

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto:	secretariat.wpuk@consilium.europa.eu
Tel./Fax:	+32 2 281 2276/5091
Asunto:	Decisión de Ejecución del Consejo sobre la participación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la ayuda destinada a apoyar las capacidades industriales de defensa de Ucrania, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 11, del Reglamento (UE) 2026/467 – Adopción – Iniciación del procedimiento escrito

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 22 de julio de 2026 por el Comité de Representantes Permanentes (2.^a parte), se ruega indiquen si están de acuerdo con la adopción de la Decisión de Ejecución del Consejo sobre la participación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la ayuda destinada a apoyar las capacidades industriales de defensa de Ucrania, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 11, del Reglamento (UE) 2026/467, que figura en el documento ST 11769/26.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a la pregunta, salvo las que ya hayan sido formuladas en el Coreper con vistas al procedimiento escrito.

Las respuestas deben llegar a la Secretaría General del Consejo **a más tardar a las 17.00 del viernes 24 de julio de 2026**. Deben enviarse por correo electrónico a secretariat.wpuk@consilium.europa.eu.
